



Inbentarioa

NOTAS METODOLÓGICAS

La confección de este documento responde al objetivo de recoger e informar sobre el estado de planeamiento general y la actividad urbanística del planeamiento general de cada municipio de la CAPV, así como a la adaptación a la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo. Para ello se ha organizado la información en los apartados que se detallan a continuación:

1. INFORMACIÓN POR MUNICIPIOS

Se trata de dos listados por municipio, en los que se refleja la actividad urbanística en el planeamiento general desde la aprobación del documento vigente. No se recogen los expedientes de ordenación pormenorizada en ninguno de los dos listados.

El primero, “Resumen de la actividad urbanística en el planeamiento general” refleja la fecha de la última tramitación de dicha actividad. Este listado se abre como opción predeterminada, siendo posible pasar al segundo listado pulsando el botón del menú inferior.

Por otra parte, el segundo listado, “Actividad urbanística en el planeamiento general”, muestra todas las fechas de todas las fases. Los datos recogidos se organizan de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN

- Número: representa el código del municipio.
- Municipio: nombre del municipio.

DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE

En las modificaciones del planeamiento, hay casos en los que se ha abreviado el título; no obstante, siempre que la modificación se refiera a un ámbito de aplicación concreto, el nombre de este se refleja.

TRAMITACIÓN

- Orden de inicio: fecha de publicación en el Boletín Oficial del Territorio Histórico (BOTH).
- Avance: fecha de publicación en el BOTH.
- Aprobación inicial: fecha de publicación en el BOTH.
- Aprobación provisional: fecha de adopción del acuerdo de aprobación provisional por el Ayuntamiento.



Inbentarioa

C.O.T.P.V.

- Informe C.O.T.P.V.: fecha de celebración de la Sesión de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA-TIPO DE ACUERDO

- Denegación de la aprobación definitiva: fecha de publicación en el BOTH.
- Suspensión total: fecha de publicación en el BOTH.
- Aprobación parcial y suspensión parcial: fecha de publicación en el BOTH.
- Aprobación definitiva: fecha de publicación en el BOTH.
- Publicación de la normativa urbanística: fecha de publicación en el BOTH.

2. INFORMACIÓN GENERAL

Se ofrecen dos listados, “Estado de planeamiento general de la CAPV” y “Adaptación del planeamiento a la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo”, y el mapa “Situación de revisión y adaptación del planeamiento a la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo”.

A) LISTADO 1: “ESTADO DE PLANEAMIENTO GENERAL DE LA CAPV”

Este listado recoge el planeamiento general vigente y, si es el caso, en revisión de cada municipio. Los datos que se han recogido se organizan de la siguiente manera:

Municipio

- Número: representa el código del municipio.
- Municipio: nombre del municipio.

Documento de planeamiento:

- Vigente:
 - Figura: documento de planeamiento.
 - Fecha: publicación en el Boletín Oficial del Territorio Histórico
- En tramitación:
 - Figura: documento de planeamiento.
 - Estado de tramitación:
 - Acuerdo de inicio
 - Avance.
 - Aprobación inicial.
 - Aprobación provisional
 - Informe de la Comisión de Ordenación del Territorio
 - Resolución definitiva:



Inbentarioa

- Denegación de la aprobación definitiva.
- Suspensión total.
- Aprobación parcial y suspensión parcial.
- Aprobación definitiva.
- Fecha: publicación en el Boletín Oficial del Territorio Histórico.

B) LISTADO 2: “ADAPTACIÓN DEL PLANEAMIENTO A LA LEY 2/2006 DE SUELO Y URBANISMO”.

El segundo listado indica qué ayuntamientos están adaptados a la Ley 2/2006, así como su figura de planeamiento general y la fecha de aprobación definitiva.

C) MAPA: “SITUACIÓN DE REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PLANEAMIENTO A LA LEY 2/2006 DE SUELO Y URBANISMO”

Se ofrece un mapa, en el que se ha reflejado la información de planeamiento general vigente y en revisión, diferenciando los municipios adaptados a la ley por colores y el estado de tramitación de su planeamiento por tramas, de la siguiente manera:

Planeamiento municipal VIGENTE.

- Planeamiento adaptado a la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo.
- Planeamiento no adaptado.

Situación de la REVISIÓN del planeamiento.

- Denegación de aprobación definitiva - suspensión total – sin revisar
- Orden de inicio.
- Avance: documento de criterios objetivos y soluciones generales.
- Aprobación inicial.
- Aprobación provisional.
- Informe de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco.
- Aprobación definitiva.
- Aprobación parcial y suspensión parcial.
- Planeamiento aprobado por el propio ayuntamiento.

3. FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Se muestra la fecha de la última actualización de los datos.